

# Indicadores laborales.

Ciudad de Buenos Aires.

2do. trimestre de 2025

Informe  
de resultados | 1975



GESTIÓN DE  
LA CALIDAD

RI 9000-2482  
IRAM-ISO 9001:2015

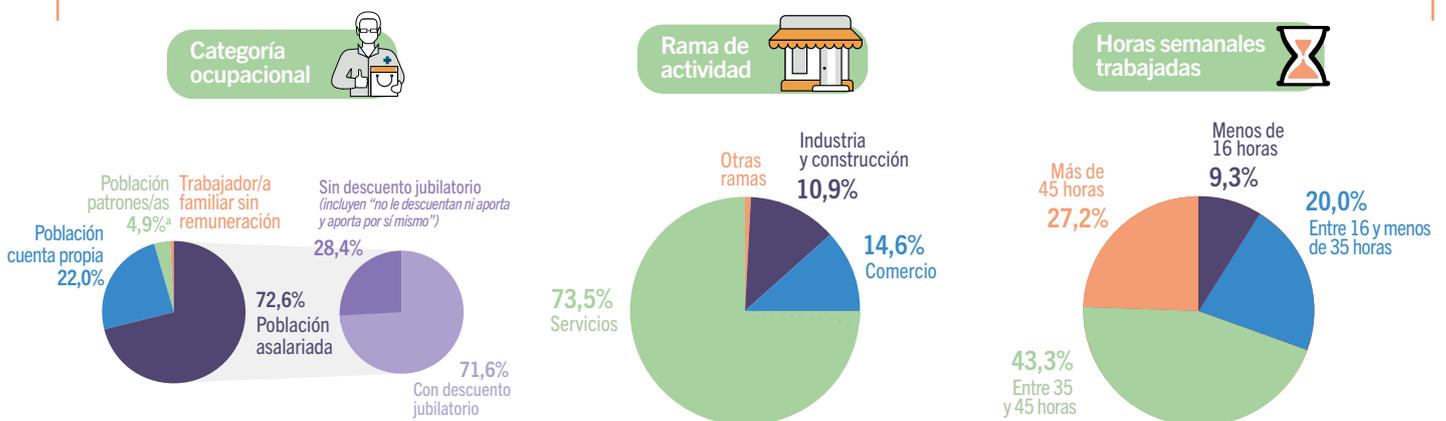
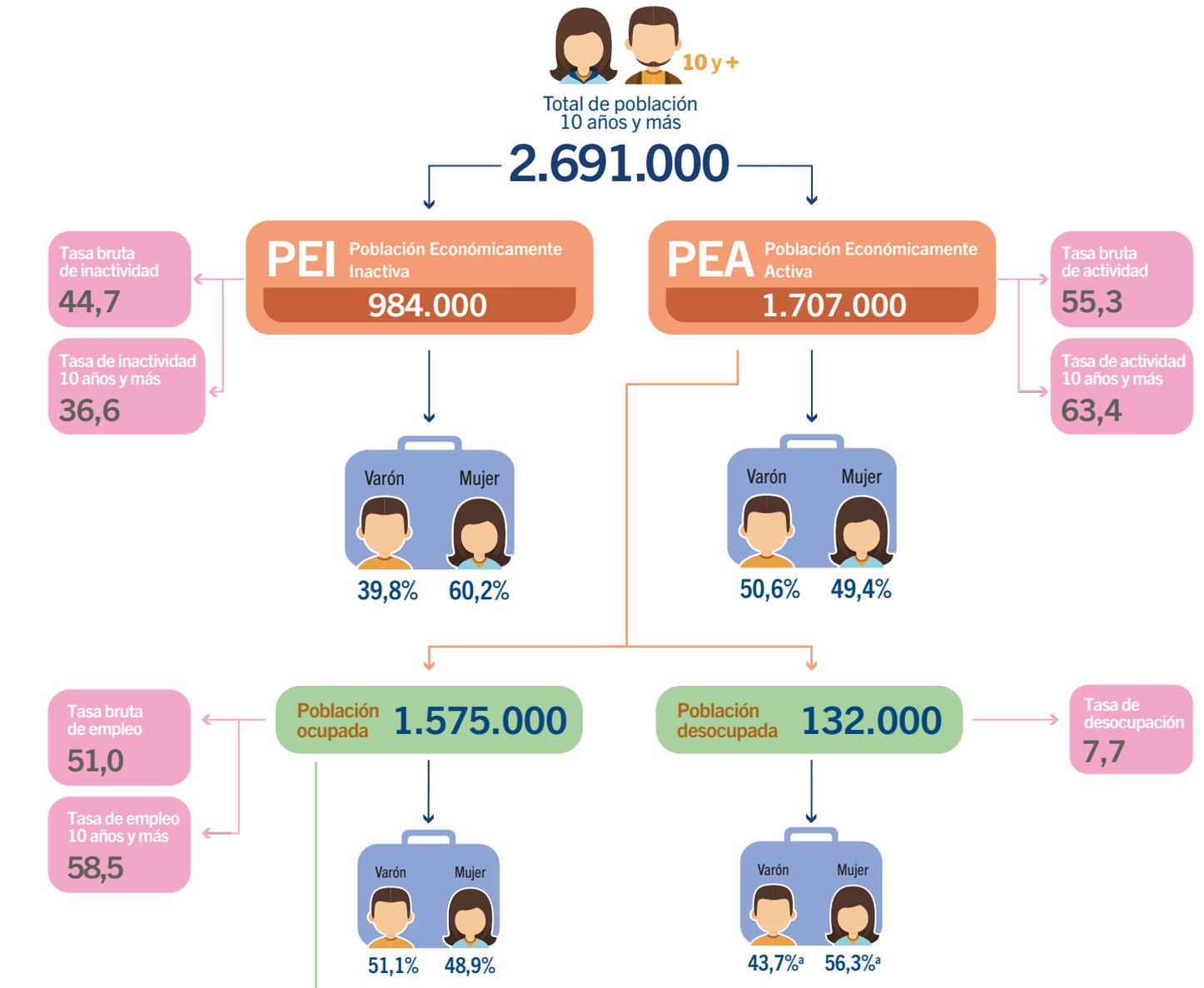




# Índice

Resumen gráfico . . . . .	5
Resumen ejecutivo. . . . .	6
Introducción . . . . .	7
Población económicamente activa. . . . .	7
Subutilización de fuerza de trabajo. . . . .	10
Definiciones básicas . . . . .	12
Anexo . . . . .	15





**Nota:** para las categorías "Trabajador/a familiar sin remuneración" y "Otras ramas" no se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%. La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Población subocupada horaria**  
Demandante: 33,7%<sup>a</sup> No demandante: 66,3%<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: las tasas brutas de actividad y empleo están construidas con el total de la población en el denominador, en tanto que en el de las tasas específicas, solo se considera a la población de 10 años y más.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Resumen ejecutivo

En el segundo trimestre de 2025, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 63,4% de la población de 10 años y más (tasa específica de actividad). Por su parte, la tasa bruta de empleo es de 55,3%, ambas sin variaciones significativas con respecto al segundo trimestre del año anterior.

Las dinámicas anteriores resultan en una tasa de desocupación de 7,7% de la PEA, cercana al valor de un año atrás (7,3%). En la Zona Sur de la Ciudad se coloca por encima, alcanzando el 10,5%.

La tasa de subocupación horaria es el 10,3% de la población económicamente activa; en este subconjunto de población ocupada, la participación femenina es de 63,6% y la masculina, del 36,4%.

La tasa que combina la proporción de la fuerza de trabajo que está en situación de desocupación o de subempleo por insuficiencia de horas, resulta en 18,1%. En términos territoriales, es la Zona Sur de la Ciudad la que muestra la marca mayor (23,4%), en contraposición con la Zona Norte (12,2%).

La tasa de asalarización es de 72,6%. Este segmento representaba el 71,3% en el segundo trimestre de 2024, marcando un leve ascenso. Al 28,4% de integrantes de la población asalariada no le efectúan descuentos jubilatorios, porcentaje que creció 2,3 pp. en el último año.

La tasa de precariedad contractual -porción de población asalariada en unidades económicas sujeta al empleo temporal con duración determinada- se coloca en el 6,1%.

La población que trabaja por cuenta propia representa el 22,0% de la población ocupada, porción que tiene una caída de 2,7 pp. en relación al mismo período del año anterior.

# Indicadores laborales. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

## Introducción

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus integrantes.

En el tercer trimestre de 2024, se incorporaron al instrumento de recolección de datos las directrices en materia de estadísticas del trabajo trazadas por la OIT y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo 19<sup>a1</sup> y 20<sup>a2</sup>.

El presente informe refiere a indicadores básicos del mercado de trabajo y, en ese sentido, contiene las principales tasas que habitualmente se publican (generales y específicas). Se incluye un primer análisis de la composición interna de la población en edad de trabajar según características socioeconómicas y desagregación geográfica por zona de residencia. Esta información será complementada con un próximo informe de resultados: *Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025*<sup>3</sup>.

1 Al respecto, véase: <https://ilostat.ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/description-work-statistics-icls19/>.

2 Al respecto, véase: [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/meetingdocument/wcms\\_647367.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/meetingdocument/wcms_647367.pdf).

3 Para conocer la fecha de publicación, véase el [Calendario de publicaciones](#) en la página web del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA).

## Población económicamente activa

Los principales resultados del segundo trimestre de 2025:

- La tasa bruta de **actividad** es 55,3% y resulta prácticamente igual al registro del mismo período de 2024. En relación a la población de 10 años y más, la **Población Económicamente Activa (PEA)** es 63,4%.
- La tasa bruta de **empleo** es de 51,0%, en tanto que la tasa específica de empleo de la población de 10 años y más es de 58,5%. Ambas se mantienen similares a las del año anterior.
- Tanto la **población económicamente activa** como la **población ocupada** mantienen sus niveles en torno a los que tenían en el segundo trimestre de 2024.
- La PEA se distribuye por sexo de manera levemente más equitativa (50,6% varones y 49,4% mujeres) que la población ocupada (51,1% varones y 48,9% mujeres).
- El 31,4% personas que tienen una ocupación y están en la búsqueda de empleo se encuentran en condición de subocupación horaria.
- En un análisis por grupos de edad, las tasas de actividad más bajas corresponden a las categorías extremas. En el segmento de población joven de hasta 24 años inclusive, la tasa específica de actividad es de 27,8% (4,2 pp. más baja que en el mismo período del año anterior) y en la franja etaria de 65 años y más, es de 26,8% (similar a la del segundo trimestre de 2024). En contraste, llega a 92,1% en la población de entre 25 y 49 años. En las tasas específicas de empleo las disparidades se repiten.
- La población residente en las Zonas Norte y Centro de la Ciudad muestran tasas específicas de actividad (65,5% y 64,8% respectivamente) y de empleo (61,5% y 60,1%, respectivamente) más favorables que las del Sur (58,8% y 52,7%, respectivamente).

## C.1 Tasa bruta y específica de actividad, empleo y desocupación por género y zona geográfica de residencia. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

Indicador	Tasa bruta	Tasa específica					
		Total	Sexo		Zona		
			Mujer	Varón	Norte	Centro	Sur
Actividad	55,3	63,4	58,8	68,8	65,5	64,8	58,8
Empleo	51,0	58,5	53,6	64,2	61,5	60,1	52,7
Desocupación	7,7	7,7	8,8 <sup>a</sup>	6,7 <sup>a</sup>	6,1 <sup>b</sup>	7,2 <sup>a</sup>	10,5 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

- La tasa de **desocupación** es 7,7% de la PEA; un año atrás la marca era de 7,3%.
- Las mujeres están más afectadas por el fenómeno de la desocupación: su tasa asciende a 8,8%, mientras que la masculina es de 6,7%.
- La tasa de desocupación en la Zona Sur (10,5%) está casi 3 pp. por encima del total de la Ciudad (7,7%).
- El 67,5% de la población desocupada declara su primer contacto con el mercado de trabajo antes de los 19 años de edad.
- En lo que respecta a la **última ocupación** de quienes están desocupados/as:
  - El 94,6% tenía un puesto en el sector privado.
  - El 85,5% se desempeñaba en el sector productor de servicios.
  - El 69,6% trabajaba en puestos de calificación baja (no calificada u operativa).
  - El 79,4% tenía menos de cinco años de antigüedad. En particular, el 40,6% no llegó a cumplir el año calendario.
  - El 83,0% trabajaba en forma asalariada. De ellos, al 40,3% les efectuaban descuentos jubilatorios.
  - El 52,5% de la población asalariada no tenía registro en la seguridad social.
  - Entre quienes trabajaban en forma asalariada, el 89,6% perdió su trabajo por causas laborales. Entre la población cuentrapropista, estos motivos representan el 81,0%.
- La tasa de **subocupación** horaria, que expresa la porción de la población activa que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está disponible para trabajar más horas, alcanza el 10,3% de la población económicamente activa. Tampoco en este caso hay cambios significativos en la comparación interanual.
- Las mujeres representan el 63,6% de la población subocupada y los varones, el 36,4%.
- Dos tercios de la población subocupada (66,3%) se concentra en el grupo **no demandante**, es decir, en el de personas que no buscan activamente una ocupación de más horas, por cuanto no presionan en el mercado laboral. Un año atrás la distribución entre población subocupada demandante y no demandante era equitativa.
- El 72,6% de la población ocupada trabaja en **condición asalariada**. Este segmento representaba el 71,3% en el segundo trimestre de 2024.
- La población asalariada con **cobertura jubilatoria** es el 71,6%. Un año atrás era de 73,9% de la población asalariada, lo que significa un descenso interanual del 2,3 pp.
- Como contraparte de lo anterior, al 28,4% de los integrantes de la población asalariada, los empleadores y empleadoras no les efectúan descuentos jubilatorios.
- El 70,1% de la población asalariada (se excluye servicio doméstico) tiene simultáneamente descuentos jubilatorios y todos los **derechos laborales** (vacaciones, aguinaldo, días pagos por enfermedad, indemnización por despido y descuento para la obra social). El 16,8% no tiene ni lo uno ni lo otro y el 13,1% sólo una de las dos cosas.
- La **tasa de precariedad contractual** -porción de población asalariada que se encuentra sujeta al **empleo temporal** a través de contratos de duración determinada- es de 6,1% (excluye servicio doméstico), por debajo del 8,2% de igual período de 2024. La población asalariada en esta situación declara que los arreglos particulares más frecuentes consisten en el pago de días por enfermedad o en vacaciones pagas. Esta modalidad de empleo constituye una de las dimensiones del "empleo atípico".

- La población que **trabaja por cuenta propia** significa el 22,0% de la población ocupada, lo que evidencia una caída de 2,7 pp. en la comparación interanual. El volumen de este segmento laboral muestra descenso interanual del 11,5%.
- La distribución de la población ocupada por **rama de actividad** resulta la siguiente: *Servicios*<sup>4</sup> concentra el 73,5% del empleo, seguido de *Comercio*, con 14,6% del total. Por su parte, *Industria y Construcción* involucra el 10,9%<sup>5</sup>.
- Los puestos de trabajo con **duración** de entre 35 y 45 horas semanales alcanzan el 43,3%, y no muestran modificación con el registro de un año antes (43,7%).
- Distinta dinámica tiene la población ocupada que declara trabajar más de 45 horas semanales: en el segundo trimestre de 2025, el segmento alcanza al 27,2%, mientras que un año atrás su porción era de 24,4%, lo que marca un aumento de 2,8 pp.
- Los puestos de trabajo con jornada menor a la normalizada constituyen 29,3%<sup>6</sup>, que se componen de 9,3% con menos de 16 horas semanales -denominados “changas” o “trabajo a tiempo parcial marginal”- y 20,0% correspondientes a la franja que cubre entre 16 horas y menos de 35 horas semanales. En el mismo trimestre del 2024, este conjunto tenía un peso de 31,9% en la distribución.

4 *Servicios* incluye: Hoteles y restaurantes; Transporte; Actividades financieras, inmobiliarias y de alquiler; Administración pública, defensa y seguridad social; Educación; servicios sociales y de salud; Otros servicios comunitarios, sociales y personales y servicio doméstico. *Otras Ramas* incluye: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Electricidad, gas y agua y Organizaciones y órganos extraterritoriales.

5 Se completa la distribución con la categoría *Otras ramas*.

6 El restante 0,2% corresponde a No sabe/no responde.

## C.2 Tasa de actividad (bruta y específica), tasa de empleo (bruta y específica), tasa de desocupación y tasa de subocupación. Comparaciones interanuales e intertrimestral. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

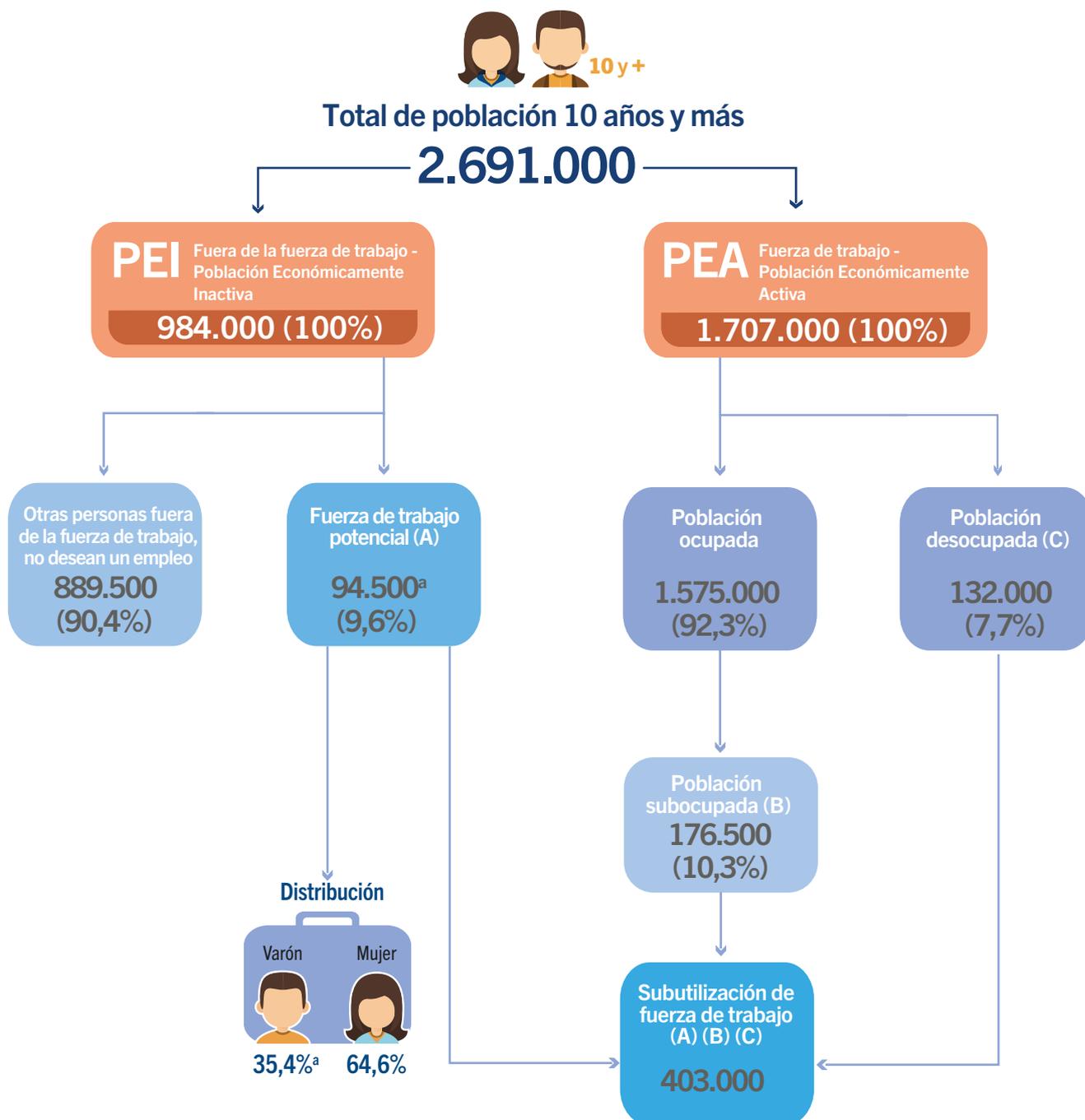
Tasa básica	2do. trimestre de 2019	2do. trimestre de 2020	2do. trimestre de 2021	2do. trimestre de 2022	2do. trimestre de 2023	2do. trimestre de 2024	1er. trimestre de 2024	2do. trimestre de 2025
<b>Actividad bruta</b>	56,8	46,9	53,1	55,1	56,6	55,5	54,5	55,3
Actividad específica (10 años y más)	65,5	54,1	61,2	63,5	65,0	63,7	62,5	63,4
<b>Empleo bruta</b>	50,6	40,0	48,1	50,7	52,7	51,4	50,2	51,0
Empleo específica (10 años y más)	58,4	46,1	55,4	58,3	60,6	59,1	57,6	58,5
<b>Desocupación</b>	10,9	14,7	9,4	8,1	6,8	7,3	7,8	7,7
<b>Subocupación</b>	11,5	12,3	11,7	8,5	9,4	10,9	8,7	10,3
Demandante	6,1 <sup>a</sup>	3,8 <sup>a</sup>	5,5 <sup>a</sup>	4,1 <sup>a</sup>	3,9 <sup>a</sup>	5,5 <sup>a</sup>	3,3 <sup>a</sup>	3,5 <sup>a</sup>
No demandante	5,4 <sup>a</sup>	8,5	6,3	4,4 <sup>a</sup>	5,5 <sup>a</sup>	5,4 <sup>a</sup>	5,3 <sup>a</sup>	6,9 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Subutilización de fuerza de trabajo

**Infografía 1.** Componentes de la subutilización de la fuerza de trabajo.  
Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



**Nota:** la fuerza de trabajo potencial refiere a la identificación de situaciones inadecuadas de absorción de fuerza de trabajo distintas del desempleo. Abarca a la población de 10 años y más que se encuentra dentro de la población inactiva, diferenciando tres grupos mutuamente excluyentes: a) segmento de población inactiva que se encuentra en búsqueda de empleo, pero que no se encuentra disponible; b) segmento de población inactiva que no se encuentra en búsqueda de empleo, pero se encuentra disponible; c) segmento de población inactiva que no se encuentra en búsqueda de empleo ni disponible, pero declara deseo de trabajar.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

- La **tasa de inactividad** de la población de 10 años y más es 36,6% y representa el peso de la población económicamente inactiva en el total de la Ciudad.
- La **tasa combinada** que representa la proporción de la fuerza de trabajo que está en situación de desocupación o de subempleo por insuficiencia de horas, resulta en 18,1% de la PEA<sup>7</sup>. La misma registra 22,1% de la fuerza de trabajo femenina, mientras que para los varones el indicador disminuye a 14,1%.
- El 15,6% de la población perteneciente a la franja etaria de 25 a 49 años se encuentra en situación de desocupación o de subempleo horario y en esa misma condición está el 13,3% de la población entre 50 a 64 años. En términos territoriales, es la Zona Sur de la Ciudad la que muestra la marca mayor (23,4%), en contraposición con la Zona Norte (12,3%).
- El 92,0% de la **población inactiva que no realizó actividades de búsqueda de trabajo durante los últimos 30 días** responde a motivos personales, mayormente asociados al trabajo reproductivo y de cuidados o a problemas de salud permanentes o transitorios.
- El 49,5% de la población inactiva que no realizó actividades de búsqueda durante los últimos 30 días registra **deseo de trabajar**. En el 88,4%, el motivo de la no búsqueda está asociado a causas personales (trabajo reproductivo y de cuidado, problemas de salud permanentes o transitorios, tiempo dedicado a estudiar, entre otros).

<sup>7</sup> La 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET-OIT) incorpora directrices relativas correspondientes al déficit de demanda de trabajo, aportando un abanico de indicadores que complementan a la tasa de desempleo.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a:

[Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos](#)

## Definiciones básicas

**Ocupación:** todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

**Ocupación principal:** la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

**Horas trabajadas:** se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

**Categoría ocupacional:** alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

**Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

**Fuerza de Trabajo Potencial (FTP):** refiere a la identificación de situaciones inadecuadas de absorción de fuerza de trabajo distintas del desempleo. Abarca a la población de 10 años y más que se encuentra dentro de la población inactiva, diferenciando tres grupos mutuamente excluyentes: a) segmento de población inactiva que se encuentra en búsqueda de empleo pero que no se encuentra disponible; b) segmento de población inactiva que no se encuentra en búsqueda de empleo, pero se encuentra disponible; c) segmento de población inactiva que no se encuentra en búsqueda de empleo ni disponible, pero declara deseo de trabajar.

**Subutilización de la fuerza de trabajo (necesidad insatisfecha de empleo):** refiere al conjunto que se compone por la suma de la población desocupada más la población subocupada por insuficiencia de horas y la fuerza de trabajo potencial.

**Población ocupada:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas que:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) solo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

**Población asalariada:** conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores/as que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador/a pero mantienen relación con un solo establecimiento.

**Población asalariada según el registro en la seguridad social:**

- **Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.
- **Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

**Población independiente:** son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a quienes trabajan por cuenta propia y a empleadores. Por lo tanto, las condiciones laborales de trabajadores/as independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

**Patrones/as o empleadores/as:** son aquellos/as que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores/as por cuenta propia o población cuentapropista:** personas que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

**Población asalariada en condición de precariedad:** personas asalariadas a los que su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas. La clasificación de los asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

- **Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).
- **Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

**Población desocupada:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a las personas desocupadas: el período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Las personas que interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: las personas suspendidas que esperan ser reincorporadas y están disponibles, y quienes tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

**Población subocupada horaria:** personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante (están en la búsqueda de otra ocupación) y población subocupada no demandante (no buscan otra ocupación).

**Rama de actividad económica:** actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-IDECBA) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

- **De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.
- **De servicios:** comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores/as de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores/as de bienes o servicios para uso propio.

En una categoría residual se encuentran: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

## Cálculo de tasas

**Tasa de actividad:** cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de empleo:** calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de desocupación:** cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación horaria:** cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

***Tasa de subocupación demandante:*** cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

***Tasa de subocupación no demandante:*** cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de asalarización:** mide el peso de los asalariados/as en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

# Anexo

## C.1 Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/2do. trimestre de 2025

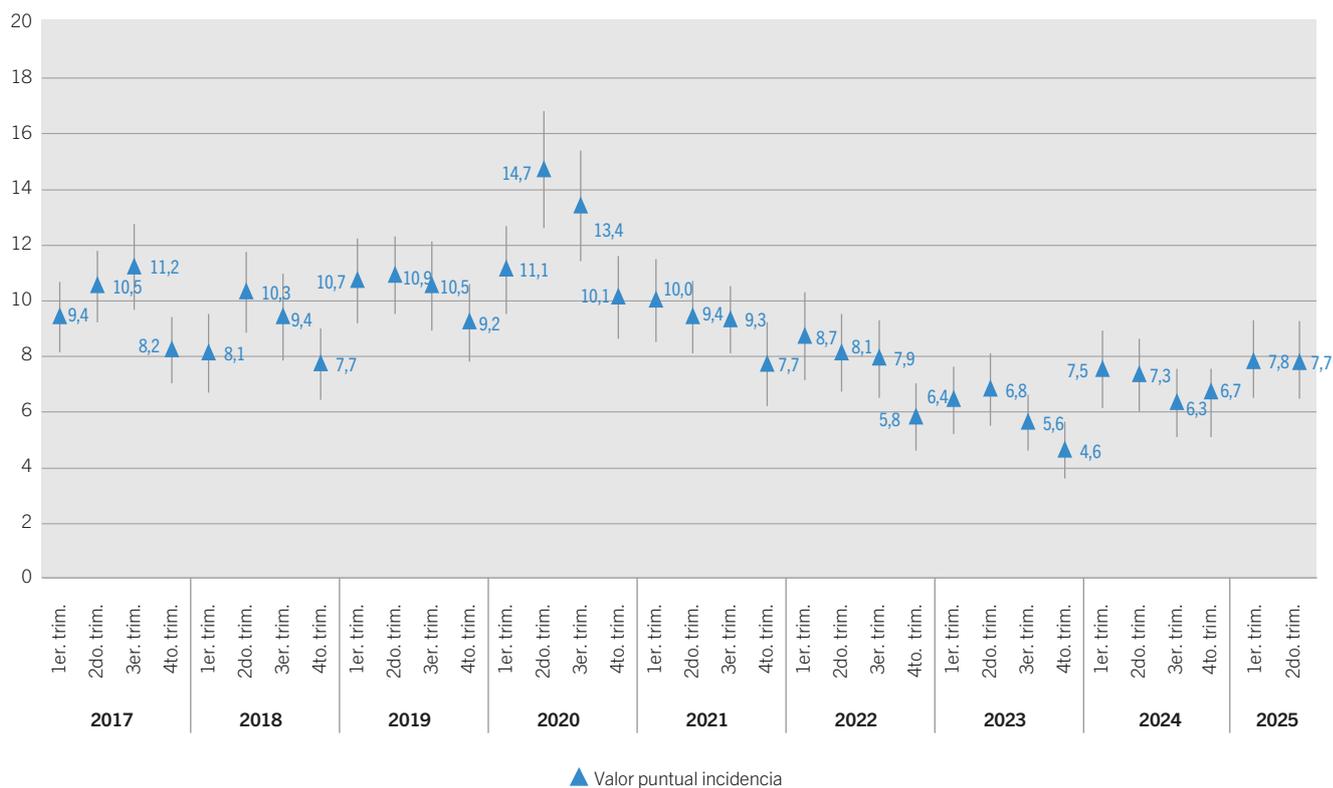
Periodo	Tasa			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
<b>2017</b>				
1er. trimestre	55,7	50,5	9,4	≠
2do. trimestre	55,6	49,8	10,5	9,2
3er. trimestre	55,1	49,0	11,2	9,2
4to. trimestre	55,3	50,8	8,2	9,3
<b>2018</b>				
1er. trimestre	54,8	50,4	8,1	9,2
2do. trimestre	55,7	50,0	10,3	9,5
3er. trimestre	55,2	50,0	9,4	12,3
4to. trimestre	55,3	51,1	7,7	11,3
<b>2019</b>				
1er. trimestre	56,6	50,5	10,7	9,3
2do. trimestre	56,8	50,6	10,9	11,5
3er. trimestre	56,3	50,4	10,5	10,4
4to. trimestre	56,9	51,6	9,2	12,0
<b>2020</b>				
1er. trimestre	55,1	49,0	11,1	9,9
2do. trimestre	46,9	40,0	14,7	12,3
3er. trimestre	50,7	43,9	13,4	15,3
4to. trimestre	53,9	48,5	10,1	12,5
<b>2021</b>				
1er. trimestre	53,6	48,2	10,0	10,5
2do. trimestre	53,1	48,1	9,4	11,7
3er. trimestre	53,3	48,3	9,3	10,9
4to. trimestre	56,4	52,1	7,7	11,0
<b>2022</b>				
1er. trimestre	55,3	50,4	8,7	9,3
2do. trimestre	55,1	50,7	8,1	8,5
3er. trimestre	54,3	50,0	7,9	10,0
4to. trimestre	54,5	51,3	5,8 <sup>a</sup>	10,3
<b>2023</b>				
1er. trimestre	55,2	51,6	6,4	9,6
2do. trimestre	56,6	52,7	6,8	9,4
3er. trimestre	54,7	51,7	5,6	8,0
4to. trimestre	53,7	51,3	4,6 <sup>a</sup>	7,8
<b>2024</b>				
1er. trimestre	54,2	50,2	7,5	7,5 <sup>a</sup>
2do. trimestre	55,5	51,4	7,3	10,9
3er. trimestre	54,2	50,8	6,3	10,1
4to. trimestre	55,1	51,4	6,7	8,7
<b>2025</b>				
1er. trimestre	54,5	50,2	7,8	8,7
2do. trimestre	55,3	51,0	7,7	10,3

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la serie completa desde el 3er. trimestre de 2014 está disponible [aquí](#).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**G.1** Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/ 2do. trimestre de 2025



**Nota:** cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## C.2 Población económicamente activa, población ocupada, población desocupada y población subocupada horaria. 1er. trimestre 2017/2do. trimestre de 2025

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
<b>2017</b>				
1er. trimestre	1.704.500	1.543.500	161.000	137.500
2do. trimestre	1.702.000	1.523.500	178.000	157.000
3er. trimestre	1.686.000	1.498.000	188.000	155.500
4to. trimestre	1.695.000	1.556.500	138.500	158.000
<b>2018</b>				
1er. trimestre	1.678.500	1.543.000	135.500	153.500
2do. trimestre	1.707.500	1.531.000	176.000	162.000
3er. trimestre	1.690.500	1.530.500	159.500	208.500
4to. trimestre	1.697.000	1.566.500	131.000	191.500
<b>2019</b>				
1er. trimestre	1.737.000	1.550.500	186.500	162.000
2do. trimestre	1.741.500	1.552.000	189.500	199.500
3er. trimestre	1.728.500	1.548.000	181.000	179.500
4to. trimestre	1.746.500	1.586.000	160.500	210.000
<b>2020</b>				
1er. trimestre	1.692.500	1.504.000	188.500	168.000
2do. trimestre	1.440.500	1.229.000	211.500	177.000
3er. trimestre	1.556.500	1.348.000	208.500	237.500
4to. trimestre	1.658.500	1.491.500	167.000	207.000
<b>2021</b>				
1er. trimestre	1.649.500	1.484.000	165.500	173.500
2do. trimestre	1.632.500	1.479.000	153.500	191.500
3er. trimestre	1.638.500	1.486.000	152.500	178.500
4to. trimestre	1.737.500	1.603.500	134.000 <sup>a</sup>	190.500
<b>2022</b>				
1er. trimestre	1.701.500	1.553.000	148.500 <sup>a</sup>	158.500
2do. trimestre	1.697.500	1.560.500	137.000	144.000
3er. trimestre	1.671.500	1.539.500	132.000	166.500
4to. trimestre	1.680.000	1.582.000	98.000 <sup>a</sup>	173.500
<b>2023</b>				
1er. trimestre	1.699.500	1.590.500	109.000	163.000
2do. trimestre	1.743.000	1.625.000	118.000	164.500
3er. trimestre	1.687.000	1.592.500	94.500	135.500
4to. trimestre	1.657.500	1.582.000	75.500 <sup>a</sup>	129.500
<b>2024</b>				
1er. trimestre	1.671.500	1.547.000	124.500	126.000
2do. trimestre	1.710.500	1.586.000	124.500	186.500
3er. trimestre	1.673.000	1.568.000	105.000	168.500
4to. trimestre	1.700.000	1.586.500	113.500	147.500
<b>2025</b>				
1er. trimestre	1.682.000	1.550.000	132.000	146.000
2do. trimestre	1.707.000	1.575.000	132.000	176.500

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral. La serie completa desde el 3er. trimestre de 2014 está disponible [aquí](#).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 15/09/2025

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,  
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.

